



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 580 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejala Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza del basural y colocación del cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en esquina ubicada en Av. Maipú y Tobías Garzón.

Fecha de Entrada: 2024-05-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido de los vecinos del Barrio Dr. Montaña, la Carta Orgánica Municipal Art 14 Y;

CONSIDERANDO:

Por pedidos de los vecinos de Barrio Dr. Montaña, en la esquina de AV Maipú y calle Tobías Garzón, Solicitan la limpieza del Basural y colocación del Cartel " PROHIBIDO ARROJAR BASURA"

Que, en la esquina de la Av. Maipú y Calle Tobías Garzón es urgente darle una solución al problema de la basura.

Que es Necesario la colocación del Cartel Prohibido Arrojar Basura para que los vecinos del lugar tomen conciencia y así lograr mantener un espacio público limpio, para evitar futuras enfermedades de los vecinos de barrio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Limpieza de Basural y Colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" Dr.
Montaña**

SOLICITAR, al DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL, que a través del área que corresponde la
"LIMPIEZA DEL
BASURAL" y colocación del CARTEL "PROHIBIDO ARROJAR BASURA"
en esquina
ubicada en AV. Maipú y Tobías Garzón del
Barrio Dr. Montaña de esta Ciudad.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 580-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 580-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 580-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

Comunicación N°: C648

[Comunicación N°: C648 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 580-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/05/2024